



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. ~~1048~~ DE 1048

17 NOV 2011

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011. (Decreto de liquidación No 1424/2010)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1°. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de DOS MILLONES DE PESOS, (\$2.000.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 01 Personería, así:

CREDITOS

SECCION 01 - PERSONERIA MUNICIPAL

1.2.2.0.02 Viáticos y gastos de viaje \$ 2.000.000

CONTRACREDITOS

SECCION 01 - PERSONERIA MUNICIPAL

1.2.2.0.05 Gastos sistematización \$ 2.000.000

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

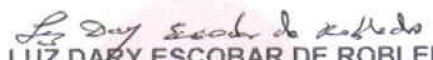
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

17 NOV 2011

Dado en Pereira a los,


ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal


JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas (E)


LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaría Jurídica

Elaboró: 
Rodrigo Gallego G.
Prof. Especializado